

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2466** *HORGOBISA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*HORMIGONES GOIHERRIKO BI, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 28 de marzo de 2014, la Junta de Socios Universal de la mercantil Horgobisa, S.L. (Sociedad Absorbente) y la Junta de Socios Universal de la mercantil Hormigones Goierriko Bi, S.L. (Sociedad Absorbida), acordaron la fusión por absorción de Hormigones Goierriko Bi, S.L. por Horgobisa, S.L. en los términos del Proyecto común de fusión elaborado por los Administradores de las referidas Sociedades y sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2013. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2014.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Beasain, 26 de marzo de 2014.- Don Jesús M.<sup>a</sup> Pancraccio Echave Román, Presidente del Consejo de administración de Horgobisa, S.L., y don Jesús Ignacio Aspiunza Martínez, Administrador único de Hormigones Goierriko Bi, S.L.

ID: A140017865-1